

Actitudes hacia los delincuentes multirreincidentes en España. Un enfoque explicativo

Sumario

-
En este artículo se testa de modo parcial la teoría de los sentimientos de inseguridad, una explicación de la punitividad o firmeza hacia los delincuentes multirreincidentes a nivel individual. A tal fin utilizamos datos españoles del estudio 3257 del Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS). Análisis de regresión logística muestran que los individuos tienden a albergar actitudes más firmes hacia los delincuentes multirreincidentes según experimentan sentimientos de inseguridad más marcados. Estos análisis controlan el efecto de variables relevantes. Los hallazgos concuerdan con tests previos de la teoría en España. Nuestro estudio ofrece evidencia de ulteriores predictores de la firmeza frente al delito: la ideología política, el nivel educativo y la religiosidad. Tanto los hallazgos como sus limitaciones son discutidas.

Abstract

-
In this paper, we test insecurity feelings theory, an explanation of punitivity or firmness towards crime at the individual level. We rely on Spanish data from the 3257 study of the Centre of Sociological Research (CIS). Logistic regression analyses show that individuals tend to have firmer attitudes towards multi-recidivist offenders as they hold more acute insecurity feelings. These analyses control for relevant variables. Results are in agreement with previous tests of the theory in Spain. Our study offers evidence of other predictors of firmness towards crime: political ideology, level of education, and religiosity. Results and limitations are discussed.

Title: Attitudes towards multi-recidivist offenders in Spain. An explanatory approach.-

-
Palabras clave: delincuentes multirreincidentes, actitudes, regresión logística, punitividad.

Keywords: multi-recidivist criminals, attitudes, logistic regression, punitivity.

-
DOI: 10.31009/InDret.2020.i2.12

2.2020

Recepción
13/11/2019

-

Aceptación
12/03/2020

-

Índice

-

1. Introducción: inseguridad y firmeza

1.1. La explicación de la firmeza frente al delito

1.2. La teoría extendida de los sentimientos de inseguridad

1.3. Hipótesis

2. El presente estudio

2.1. Datos

2.2. Medidas

a. Firmeza hacia los delincuentes reincidentes

b. Inseguridad

c. Variables de control, sociodemográficas y agregada

2.3. Recapitulación y estrategia analítica

3. Resultados

4. Discusión

5. Conclusiones

6. Bibliografía

Apéndice 1. Medidas

-

Este trabajo se publica con una licencia Creative Commons Reconocimiento-
No Comercial 4.0 Internacional 

1. Introducción: inseguridad y firmeza*

1.1. La explicación de la firmeza frente al delito

Dos son los objetos de estudio de la teoría criminológica: los procesos de infracción de normas y los de reacción a la infracción de normas (SUTHERLAND, 1947). El segundo objeto de estudio mencionado es habitualmente denominado *punitividad* en la investigación comparada contemporánea, si bien es preferible el término *firmeza* porque carece de las connotaciones valorativas negativas del primero, lo cual no es apropiado en el caso de actitudes (SERRANO MAÍLLO, 2016). La idea de que la inseguridad en sentido general es una causa de la firmeza frente al delito a nivel individual es un lugar común en la literatura comparada, aunque habitualmente esta hipótesis no va acompañada de una explicación en términos causales, esto es de una respuesta al porqué de dicha relación causal. Una excepción es la teoría de los sentimientos de inseguridad de KURY y la extensión de la misma que propuse yo mismo (2016) a partir del DURKHEIM tardío de *Las formas elementales de la vida religiosa* (1912/2012). En el caso de España en particular, esta explicación constituye una alternativa al modelo hipodérmico que domina nuestras investigaciones –cuando no constituye su *doxa*–, de acuerdo con el cual la firmeza es el resultado de una sobreexposición a informaciones y opiniones sesgadas sobre la criminalidad, normalmente procedentes de los medios de comunicación, por parte de sujetos con baja capacidad crítica (ANTÓN-MELLÓN ET AL., 2016).

A nivel comparado, el estudio teórico en sentido estricto de la firmeza a nivel individual ha recibido relativamente poca atención, al menos en comparación con la explicación del delito. Por lo tanto, pese a los notables avances, esta área teórica está aún lejos de su hermana, a pesar de las predicciones –¿advertencias?– de algunos. Precisamente por eso, los desarrollos existentes deben ser recibidos con aplauso. Quizá de modo paradójico, en España sí ha tenido una cierta repercusión el estudio de la firmeza (así, a modo de ejemplo, ANTÓN-MELLÓN ET AL., 2016; SERRANO MAÍLLO, 2016; VARONA GÓMEZ, 2013), de nuevo en comparación con la investigación sobre la etiología criminal.

1.2. La teoría extendida de los sentimientos de inseguridad

De acuerdo con la teoría originaria de los sentimientos de inseguridad, *las condiciones sociales y políticas y cómo son experimentadas por los individuos* afectan de modo decisivo a las reacciones y actitudes frente al delito (KURY ET AL., 2002b). En especial, *cuando las personas se sienten inseguras por cualesquiera razones, también tienden a ser más punitivas* (KURY Y FERDINAND, 1999). La tesis originaria introduce factores y mecanismos teóricos adicionales. KURY presenta un *modelo cebolla de la punitividad*, en el que el núcleo central estaría ocupado por la punitividad individual, mientras que las áreas concéntricas sucesivas irían albergando factores o fenómenos influyentes en la misma, de modo cada vez más remoto o indirecto. De este modo, en las capas más próximas al corazón de la cebolla aparece la personalidad, la socialización y la influencia de la cultura; en estratos algo más alejados se encuentran las normas y los valores, la vulnerabilidad o la descripción de la criminalidad; y así sucesivamente hasta las variables que se encuentran más alejadas del centro de la cebolla, en franjas sucesivas e incluso fuera de ella. Nótese, sin embargo, que es dudoso que este modelo represente, en puridad, una teoría. En otros lugares nuestro autor se refiere a ulteriores factores potencialmente relacionados con la

* Autor de contacto: Alfonso Serrano Maíllo, aserranom@der.uned.es

firmeza frente al delito, pero sin mencionar el modelo cebolla (KURY ET AL., 2002a). Muchos de estos factores, sin embargo, pueden más o menos fácilmente reconducirse a sentimientos de inseguridad, como es el caso de encontrarse en situación de desempleo, los ingresos, la situación personal, etc.; o a otros constructos.

Pese al trabajo seminal de KURY y otros autores, el modelo de los sentimientos de inseguridad requiere una mayor elaboración. Sobre todo y como acaba de decirse, la conexión entre inseguridad y firmeza demanda una explicación en términos causales. La extensión que he propuesto en otro lugar trata de avanzar frente a estas limitaciones (SERRANO MAÍLLO, 2016). El punto de partida de esta extensión es que ni la política criminal ni las actitudes hacia el delito contemporáneas pueden entenderse al margen de los grandes y rápidos cambios sociales que experimentamos. La teoría de la modernidad reflexiva de BECK (1986) es una de las que describe estos procesos. Los mismos generan tanto inseguridad –eliminando fuentes tradicionales de seguridad y también de modo más directo– como seguridad, si bien más precariamente, incluyendo formas actualizadas e incluso novedosas de vinculación y de comunidad. Esto dibuja un escenario de inseguridad variable, y no prácticamente una constante como en otros enfoques. El sentimiento de inseguridad, la variable independiente nuclear de esta teoría, puede entenderse como una *emoción* (SERRANO MAÍLLO, 2016). Junto con su naturaleza social recién reseñada, una de las grandes ventajas de la teoría de los sentimientos de inseguridad es que es consistente con cambios rápidos en las actitudes frente al delito a nivel individual –algo que, por ejemplo, ni los valores ni la ideología política ni la educación pueden justificar. El planteamiento teórico básico sostiene que la inseguridad se relaciona con una falta de empoderamiento –frente a la que los individuos reaccionan buscando vinculaciones y comunidad, lo cual a su vez facilita la acción. La firmeza, por lo tanto, es una reacción a un estado de cosas negativo, o mejor dicho una consecuencia de dicha respuesta. Bajo estas circunstancias, los agentes pueden buscar grupos a los que pertenecer, algo que puede producirse incluso de modo pasivo y casi inadvertido como cuando se participa en un rito –una coronación, un escándalo político, un castigo...– a través de los medios de comunicación como la televisión. En efecto, la televisión, internet o el email desempeñan un rol nuclear en las nuevas comunidades. Frente al predominante modelo hipodérmico y la imagen negativa que ofrece de los medios, se puede hipotetizar que lo relevante de los mismos no es la información que envían, presumiblemente en forma de inputs, sino las posibilidades que abren a la entrada en comunidades y a la participación en ritos –de modo que la inseguridad aparece antes que la tendencia, si no necesariamente al visionado de la televisión, sí al menos a su utilización para formar parte de grupos (MEYROWITZ, 1985). Entre estas comunidades existe una de firmes frente al delito *en general*, esto es al margen de comportamientos y tipos de infractores concretos. Pertenecer a una comunidad impone creencias y también, en nuestro caso, una actitud firme general frente al delito de tipo holístico, no selectivo. Ahora bien, los ritos en la tradición de DURKHEIM (1912/2012) son el elemento primordial para la formación y mantenimiento de las comunidades. El castigo, que tiene una dimensión simbólica, es precisamente un rito: un rito de purificación para esta comunidad de firmes frente al delito; lleva implícito lo sagrado; tiene una gran carga emocional; transmite significados, cumpliendo así una función expresiva o simbólica; y, por lo tanto, reafirma la comunidad y reasegura y da sentido a la vida colectiva.

La teoría de los sentimientos de inseguridad ha sido testada con anterioridad, con hallazgos generalmente favorables a la misma, aunque también nulos y mixtos. COSTELLOE y sus asociados compararon a quienes consideraban que su situación financiera iría peor dentro de un año con los que creían que les iría mejor y encuentran la asociación pronosticada por la teoría de los

sentimientos de inseguridad para el caso de hombres, de personas de raza blanca y de hombres de raza blanca: para estas submuestras, aquellos que creen que les irá peor dentro de un año son más firmes frente al delito que quienes creen que les irá mejor. Los autores concluyen que «la inseguridad económica tiene un rol que desempeñar [...] en la comprensión de las actitudes punitivas hacia los criminales» (COSTELLOE ET AL., 2009: 44). HOGAN y sus colegas afirman no encontrar pruebas en favor de la teoría de los sentimientos de inseguridad utilizando dos variables dicotómicas sobre si la situación económica ha empeorado o mejorado desde hace un año o mejorará o empeorará dentro de un año (HOGAN ET AL., 2005). Sin embargo, reseñan una importante excepción: «la expectativa de encontrarse en peores circunstancias financieras el próximo año en comparación con el presente se relacionaba con la punitividad, pero sólo entre las mujeres y las minorías y no entre los hombres blancos, en nuestra muestra» (HOGAN ET AL., 2005: 403-404). JOHNSON (2001) no registra apoyo de ningún tipo para la tesis de la inseguridad, pero su medida es una combinación de un ítem sobre la evolución *en el pasado* de la situación financiera personal y sobre la *satisfacción* con la situación financiera, que son elementos heterogéneos (SERRANO MAÍLLO, 2016). KING y MARUNA encontraron que las ansiedades económicas en sentido amplio eran un sólido predictor de la punitividad individual en su modelo multivariante completo. Escriben que «La ansiedad económica, o la percepción de que la economía británica está empeorando, también se encuentra asociada de modo positivo con la punitividad» (KING Y MARUNA, 2009: 160). Pruebas contrarias a la teoría de los sentimientos de inseguridad son reportadas por LEHMANN Y PICKETT (2016), quienes utilizan de modo independiente dos medidas de inseguridad personal y social esperada y observan una correlación *negativa*, estadísticamente significativa, con el apoyo a la pena de muerte –cuando nuestra teoría pronostica una relación directa². Yo mismo he encontrado en otros lugares pruebas empíricas de nuestra hipótesis nuclear. En concreto, utilizando datos del CIS y mediante análisis de regresión logística y ordinal y recurriendo a un modelo log-lineal con variables latentes, pude establecer que estimaciones de situación económica predicen de modo estadísticamente significativo la postura sobre la pena de muerte y otras medidas más complejas de firmeza frente al delito (SERRANO MAÍLLO, 2013; 2016). SINGER y sus asociados (2019) emplean cuatro medidas de inseguridad económica de modo independiente y encuentran, en referencia a la firmeza, efectos nulos y significativos tanto en sentido positivo –favorable por lo tanto a H_1 – como negativo; así como efectos directos e indirectos a través del miedo al delito. En un estudio español, VARONA GÓMEZ (2013) no encontró una relación entre punitividad y lo que puede entenderse como inseguridad económica en datos de la Encuesta Social Europea.

1.3. Hipótesis

La teoría extendida es demasiado abstracta y compleja como para ser contrastada directamente con la observación. En todo caso, a la luz de las tesis recién expuestas puede proponerse la siguiente conjetura:

H_1 . Según los individuos experimentan más inseguridad económica, también tienden a albergar actitudes más firmes hacia los delincuentes multirreincidentes.

Es menester obtener mediciones de las dos variables que menciona de modo expreso y analizar si la relación que existe entre ellas es la especificada por la misma hipótesis. La limitación a la

² Aparte del empleo aislado de medidas que son indicadores de una misma variable latente según nuestra teoría, la variable dependiente de esta investigación se crea combinando dos preguntas distintas sobre la pena de muerte.

dimensión económica, como nos disponemos a ver, es debida a las medidas que tenemos a nuestra disposición.

2. El presente estudio

2.1. Datos

Para la contrastación de nuestra hipótesis recurrimos a los datos del reciente Barómetro del Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS) de julio de 2019, numeral 3257. El universo de este estudio era la población española de 18 o más años de edad. El tamaño muestral final asciende a 2952 casos. El procedimiento de muestreo fue polietápico y estratificado por conglomerados. El modo de recogida de datos fue el usual de entrevista cara a cara en el domicilio del encuestado. Puesto que, como es habitual en el CIS, el proceso muestral rompe la aleatoriedad con el recurso a cuotas en la selección de los encuestados, el error no se puede calcular. El trabajo de campo tuvo lugar entre el 1 y el 11 de julio de 2019.

2.2. Medidas

El cuestionario del estudio 3257 del CIS incluye ítems que permiten medir nuestras variables de interés. Se trata de preguntas cerradas, preferibles a las abiertas en el contexto de medición de variables (LEÓN ET AL., 2018). Veamos su redacción concreta, clasificándolos según se hayan empleado para la operacionalización de la variable dependiente, de la independiente o de los controles, incluyendo entre éstos las variables sociodemográficas y la agregada. Comenzaremos por nuestra variable dependiente o respuesta: *firmeza hacia los delincuentes multirreincidentes*.

a. *Firmeza hacia los delincuentes multirreincidentes*

Una demanda de respuesta (P) permite medir la firmeza hacia los delincuentes multirreincidentes a nivel individual: P30: «Entre las siguientes opciones, ¿cuál cree Ud. que habría que aplicar en el caso de los/as delincuentes multirreincidentes, es decir, los/as que cometen delitos varias veces?». P30 ofrece dos opciones de respuesta sustantiva: «Deberían cumplir su sentencia como cualquier otro/a delincuente, esperando su rehabilitación» y «Deberían cumplir su sentencia íntegramente, sin disfrutar de beneficios penitenciarios, como medida de protección de la sociedad». Aunque la validez de este ítem no es evidente, asumimos que quienes desean sanciones especialmente graves aunque sólo sea para un grupo de condenados son también más firmes o punitivos frente al delito. Las respuestas que ofrece P30 *mezclan* por un lado la postura sobre la punitividad –cumplir las penas «íntegramente» frente a «como cualquier otro», esto es, presumiblemente, con potenciales reducciones de condena y acceso a libertad condicional– y por otro la postura sobre los fines de las penas –resocialización frente a defensa social. Es cierto que ambas dimensiones tienden a estar relacionadas tanto empírica como teóricamente (GIDEON y SHERMAN-OREN, 2014), pero hubiera sido preferible mantenerlas separadas (SARIS y GALLHOFER, 2014). Dado el contexto de P30, que aparece tras un ítem sobre la dureza o ligereza de las leyes (penales) y a que la parte inicial es la referida al cumplimiento y es más enfática, cabe asumir que la dimensión punitividad dominará en las respuestas (FOWLER, 1995). Los entrevistadores podían codificar como respuesta alternativa cualquier otra que se ofreciera, pero esta información no está disponible, de modo que quienes optaron por ofrecer una respuesta sustantiva fuera de las dos categorías por defecto deben ser entendidos como casos de no respuesta. Es imaginable que algunas o quizá la mayoría de las respuestas alternativas fueran firmes o incluso especialmente firmes frente a los

multirreincidentes pero no podemos sustentar empíricamente esta sospecha. Sin duda, son imaginables contestaciones matizadas, condicionales, complejas, etc. que no se ajustarían a este patrón. De nuevo, la elección de los multirreincidentes y una aclaración que enfatiza, probablemente favorece respuestas punitivas (VARONA GÓMEZ, 2009).

b. Inseguridad

Nuestra variable independiente, tal y como se especifica en H_1 , es la *inseguridad económica*. El cuestionario del estudio CIS3257 incluye cinco preguntas sobre la situación económica personal y nacional: «Para empezar, refiriéndonos a la situación económica general de España, ¿cómo la calificaría Ud.: muy buena, buena, regular, mala o muy mala?» (P01); «¿Cree Ud. que la situación económica actual de España es mejor, igual o peor que hace un año?» (P02); «¿Cree Ud. que dentro de un año la situación económica de España será mejor, igual o peor que ahora?» (P03); «¿Cómo calificaría Ud. su situación económica personal en la actualidad: muy buena, buena, regular, mala o muy mala?» (P04); «¿Cree Ud. que dentro de un año su situación económica personal será mejor, igual o peor que ahora?» (P05). Como puede observarse, dos de las preguntas cuentan con cinco categorías de respuesta y tres con tres, todas ellas ordenables. Los mismos o semejantes ítems han sido utilizados en otras investigaciones para medir los sentimientos de inseguridad a nivel individual (SERRANO MAÍLLO, 2013). Podemos hipotetizar que estos cinco ítems son indicadores de nuestra variable independiente, que en el marco de la teoría de los sentimientos de inseguridad es un constructo unitario, latente. Así, procederemos a reducir la información mediante un análisis de componentes principales categórico de naturaleza exploratoria (BLASIUS y THIESEN, 2012).

Algunas de las decisiones metodológicas más importantes de este análisis son las siguientes: se han estimado dos dimensiones, si bien sólo se ha utilizado la primera para los análisis³; el nivel de escalamiento ha sido el óptimo ordinal; la ponderación de las variables, uno en todos los casos; el método de discretización seguido ha sido el de agrupación (normal), según las categorías de respuesta observadas; mientras que el de normalización ha sido el principal de variable. Sólo se han utilizado datos con información completa (N=2294). El análisis arroja un alfa de Cronbach total de 0,84; la primera dimensión tiene un autovalor de 2,038 y explica un 40,764 por ciento de la varianza; mientras que para la segunda se llega respectivamente al 1,007 y al 20,148. La contribución individual de las variables observadas al autovalor total (y, por lo tanto, a la varianza explicada) es superior en todos los casos a los 0,55 puntos ($\geq 0,57$), con la excepción de P5 (=0,408). Finalmente, las cargas son superiores o iguales a 0,54 en la primera dimensión. Se han guardado las puntuaciones de los objetos creando una nueva variable continua de sentimientos de inseguridad que será utilizada en los análisis de regresión del presente artículo. Puntuaciones más elevadas implican sentimientos de inseguridad más elevados.

³ Adviértase que esta es una decisión *a priori* que se justifica por la naturaleza metodológica de la segunda dimensión, lo cual es habitual en análisis de componentes principales categóricos con un ajuste asumible. Desde este punto de vista, el autovalor de la segunda dimensión no es relevante. Además, el hecho de que su autovalor supere el 1 (=1,007) es sólo un criterio para su incorporación a los análisis (tampoco en los ordinarios o no categóricos): tanto la diferencia significativa o salto respecto al autovalor de la primera dimensión como la (decisiva) interpretación sustantiva desaconsejan *a posteriori* o *empíricamente* que la segunda dimensión sea relevante.

c. *Variables de control, sociodemográficas y agregada*

Dos variables cuya relación con la firmeza en general –y, por lo tanto, con la firmeza hacia los delincuentes multirreincidentes en particular– goza de bastante, aunque no unánime, respaldo empírico son la ideología y el nivel educativo. Comencemos por la primera, que es medida mediante la pregunta habitual, también en el caso del CIS: «Cuando se habla de política se utilizan normalmente las expresiones izquierda y derecha. En esta tarjeta hay una serie de casillas que van de izquierda a derecha. ¿En qué casilla se colocaría Ud.?» (P34). De las 10 respuestas sustantivas posibles, que se muestran en una tarjeta, 1 representa el valor de izquierda máximo y 10 el de derecha.

P42 y P42a miden el nivel formativo en el CIS3257. Las respuestas a ambas respuestas se codifican en 16 categorías nominales. Para su empleo como control en análisis de regresión es preciso, como mínimo, imponer un orden en las mismas. El resultado es una variable ordinal con 6 categorías⁴. El CIS recoge en sus datos su propia medida ordinal, también de 6 escalones, del nivel de estudios, la cual se asocia de modo muy elevado con la aquí propuesta (correlación de Pearson=0,891; $p < 0,0005$; $N=2939$). Puntuaciones más elevadas indican mayor formación o nivel de estudios.

P19 interrogaba del modo que sigue: «¿Ha sido Ud. víctima de algún delito durante los últimos diez años?». Se trata, desde un punto de vista sustantivo, de una dicotomía: no (=0) o sí (=1). La potencial influencia de este factor sobre la firmeza hacia los delincuentes multirreincidentes es estudiada habitualmente ya que es intuitivamente plausible esperar que quien ha sido víctima de algún delito albergue actitudes menos benévolas hacia los infractores. También intuitivamente, esta asunción está especialmente justificada para daños recientes, en el caso de delitos serios y violentos y, quizá, cuando la victimación afecta también a terceros próximos, si bien la pregunta del CIS es más general.

Aparte de su atractivo intuitivo, algunas teorías conceden un rol a la Administración de Justicia (AJ) en la explicación de la firmeza frente al delito. Así, la teoría de la política y social y de consenso de LAPPI-SEPPÄLÄ (2008) pronostica que una mayor confianza en la AJ influye en que la firmeza sea más moderada. El cuestionario del estudio CIS3257 incluye algunas preguntas (P20-P22) que permiten estimar la desconfianza en la AJ a nivel individual. En concreto, se demanda una respuesta sobre su funcionamiento en el momento de la entrevista, sobre su funcionamiento en comparación con el pasado y sobre la confianza que inspira en la población. Las redacciones concretas eran las siguientes: «¿Cómo considera Ud. que funciona actualmente la Administración de Justicia en España: muy bien, bien, [regular,] mal o muy mal?» (P20); «Y en comparación con hace unos años (cuatro o cinco), ¿diría Ud. que el funcionamiento de los tribunales de Justicia es ahora mejor, igual o peor que entonces?» (P21); y «¿Cree Ud. que en España el/la juez/a inspira a la gente mucha, bastante, poca o ninguna confianza?» (P22). Estos ítems ofrecen, como vemos, entre 3 y 5 categorías sustantivas de respuesta que pueden ordenarse. Puesto que se asume que estos ítems son indicadores de una variable unidimensional no observada, se ha procedido a reducir su información mediante un análisis de componentes principales categórico de dos dimensiones; con un escalamiento óptimo ordinal; ponderación uno; agrupación (normal); y normalización principal de variable; siempre para

⁴ La recodificación ha seguido las siguientes reglas: 1=0-2; 2=3-5; 3=6-7; 4=8-9; 5=10-12; y 6=13-15. Los datos entre paréntesis se refieren a las categorías originarias, que ya se ha mencionado en el texto que están medidas a nivel nominal.

datos con información completa (N=2356) (BLASIUS y THIESEN, 2012). El análisis arroja un alfa de Cronbach total de 0,942; la primera dimensión alcanza un autovalor de 1,9; mientras la segunda no pasa de 0,788. Las cargas son superiores o iguales a 0,654 en la primera dimensión. Con las puntuaciones de los objetos se ha creado una variable de desconfianza en la AJ. Puntuaciones más elevadas implican mayor desconfianza.

Finalmente se incorporan variables sociodemográficas comúnmente utilizadas en el estudio de la firmeza hacia los delincuentes multirreincidentes a nivel individual: estado civil (1=casado en la actualidad; 0=no casado, esto es en estado soltero, viudo, separado o divorciado) (P44), ingresos del hogar (con 11 tramos, desde «No tiene/n ingresos de ningún tipo» [=1] a «Más de 6000 euros» al mes tras impuestos [=11]) (P50)⁵, edad estimada según los años cumplidos en el último cumpleaños (P41) y sexo (1=hombre; 2=mujer) (P40), así como religiosidad de acuerdo con P43 y P43a. Esta última variable se ha creado con la información de los dos items recién señalados y ha resultado en 7 niveles, desde quienes se declaran agnósticos, indiferentes, no creyentes o ateos (=0) y quienes se declaran creyentes de alguna religión pero no asisten nunca a misa ni a otro oficio religioso sin contar ceremonias sociales (=1) hasta quienes afirman atender los oficios religiosos «Varias veces a la semana» (=6). Se asume que puntuaciones más elevadas implican una mayor religiosidad.

También se utilizará el tamaño de la población en que reside el encuestado, con 7 posibles escalones, de 2000 habitantes o menos (=1) a más de un millón (=7). Se trata de una variable agregada.

2.3. Recapitulación y estrategia analítica

A modo de recapitulación, la Tabla 1 informa de los estadísticos descriptivos más importantes de las variables utilizadas en el presente estudio. En primer lugar, se presentan los de la variable dependiente, a continuación los de nuestra variable independiente y finalmente los de las variables de control.

Tabla 1. Principales estadísticos descriptivos de las variables empleadas en los análisis

	N	Media	DT	Mín.	Máx.
<i>Firmeza</i>	2655	,805	,396	0	1
<i>Inseguridad</i>	2294	0,000	1,000	-2,109	3,454
<i>Desconfianza/AJ</i>	2356	0,000	1,000	-2,606	1,866
<i>Ideología</i>	2488	4,486	2,08	1	10
<i>N/Estudios</i>	2940	2,705	1,393	1	6
<i>Victimación</i>	2948	,168	,374	0	1
<i>Casado</i>	2945	,517	,500	0	1
<i>Ingresos</i>	1795	6,188	1,757	1	11
<i>Religiosidad</i>	2883	1,748	1,640	0	6
<i>Edad</i>	2952	50,871	18,143	18	98
<i>Mujer</i>	2952	1,518	,500	1	2
<i>Tamaño/Pob</i>	2952	3,891	1,700	1	7

DT: desviación típica.

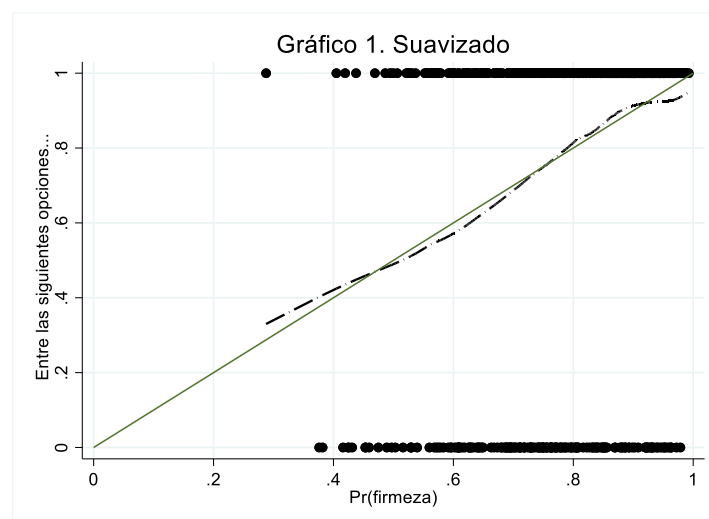
⁵ Existe una fuerte asociación de esta variable con los ingresos de la persona entrevistada (P51) (correlación de Pearson=0,536; p<0,0005; N=1788) y con la estimación de clase social del CIS (P529) recodificada en cuatro niveles (clase alta o media alta; media, obreros cualificados; obreros no cualificados) (correlación de Pearson=-0,358; p<0,0005; N=1755).

La Tabla 1 muestra algo que ya sabemos: que nuestra variable dependiente firmeza hacia los delincuentes multirreincidentes tiene dos categorías. Nuestra hipótesis sustantiva (H_1) exige comprobar si existe una asociación entre firmeza e inseguridad, controlando por el efecto de otras variables que podrían hacer confundir tal relación y revelarla causalmente espuria. La forma habitual de contrastar la asociación entre ambas variables en nuestra disciplina pasa por algún tipo de regresión, dependiendo de la distribución de la variable dependiente o respuesta. En nuestro caso y en el marco de las ciencias sociales, la herramienta analítica por defecto es la regresión logística (logit) (AGRESTI, 2010; LONG, 1997; O'CONNELL, 2006).

3. Resultados

La Tabla 2 muestra los resultados de nuestra regresión logística (logit), cuya finalidad es la de contrastar nuestra solitaria hipótesis sustantiva. El modelo es significativo en su conjunto (Wald=67,300; grados de libertad [gl]=11; $p < 0,0005$; $N=973$). Su capacidad explicativa es pobre según los pseudocoefficientes de determinación (por ejemplo, pseudoR2 de Cox-Snell=0,093)⁶.

Un problema serio de nuestro modelo es el de la pérdida de datos. Puesto que nuestro análisis de regresión recurre a observaciones con información completa, termina por emplear únicamente 973 de las 2952 posibles en un escenario ideal, lo cual representa el uso del 32,961 por ciento de toda la muestra, o bien la pérdida de casi el 70 por ciento de la misma. Este es un problema grave que exige algún tipo de acción correctora (SERRANO MAÍLLO, 2008). Como es bien sabido, cuando se señala que se han utilizado sólo las observaciones con información completa, quiere decirse que aquellas en las que faltara información en alguna de las variables incluidas en el modelo, así fuera una sola, han sido eliminadas. Es el procedimiento estándar en los paquetes de análisis estadístico habituales. La prueba de Hosmer y Lemeshow es marginalmente significativa ($p=0,053$), pero el Gráfico 1 de suavizado (lowess) no muestra áreas de la distribución en las que el modelo no haga una labor predictora asumible (LONG, 1997). Dejando de lado esta importante complicación, nada evidente arroja dudas sobre el modelo.



⁶ Debe recordarse que nuestro modelo está basado en teoría y está orientado al contraste de hipótesis derivadas de teorías. Si el nuestro hubiera seguido lo que a veces se denomina *construcción de modelos*, sería posible elevar *ad hoc* los pseudocoefficientes de determinación. Este enfoque es lícito desde un punto de vista inductivo, y refleja el mejor modelo *para la muestra de que se trate*. Sobre el bajo porcentaje de varianza explicada, y siempre en el marco de un enfoque teóricamente deductivo, analíticamente frecuentista y conservando en mente que el modelo es significativo desde un punto de vista estadístico, COHEN (1988) recuerda que en el caso de áreas insuficientemente estudiadas lo habitual es que la varianza explicada sea muy baja, si es que existe capacidad explicativa alguna.

La Tabla 2 informa de los coeficientes y errores típicos robustos de nuestras variables individual y de control. A nivel individual, el análisis de regresión logística de la Tabla 2 arroja pruebas favorables a H1: *según los individuos experimentan más inseguridad económica, también tienden a albergar actitudes más firmes*⁷. En efecto, la inseguridad predice la actitud frente a los delincuentes multirreincidentes de modo estadísticamente significativo ($p < 0,05$) y en el sentido positivo esperado.

Tabla 2. Regresión logística: *firmeza hacia los delincuentes multirreincidentes*

	Coeficiente (ETR)	IC al 95%	
<i>Inseguridad</i>	,232 (,102)*	,033	,431
<i>Ideología</i>	,224 (,051)***	,124	,323
<i>N/Estudios</i>	-,327 (,079)***	-,482	-,173
<i>Victimación</i>	-,358 (,222) NS	-,793	,077
<i>Desconfianza/AJ</i>	,071 (,096) NS	-,118	,260
<i>Casado</i>	,174 (,198) NS	-,214	,562
<i>Ingresos</i>	,039 (,069) NS	-,096	,174
<i>Religiosidad</i>	,183 (,076)*	,033	,333
<i>Edad</i>	-,013 (,007) NS	-,026	,000
<i>Mujer</i>	,610 (,189)**	,240	,981
<i>Tamaño/Pob</i>	,119 (,049)*	,023	,215
<i>Constante</i>	,446 (,630)		
N	973		
Hosmer y Lemeshow	14,370 (gl=8) NS		
pR ² Nagelkerke	,155		
pR ² Cox-Snell	,093		

*: $p < 0,05$; **: $p < 0,01$; ***: $p < 0,0005$; NS: no significativo.

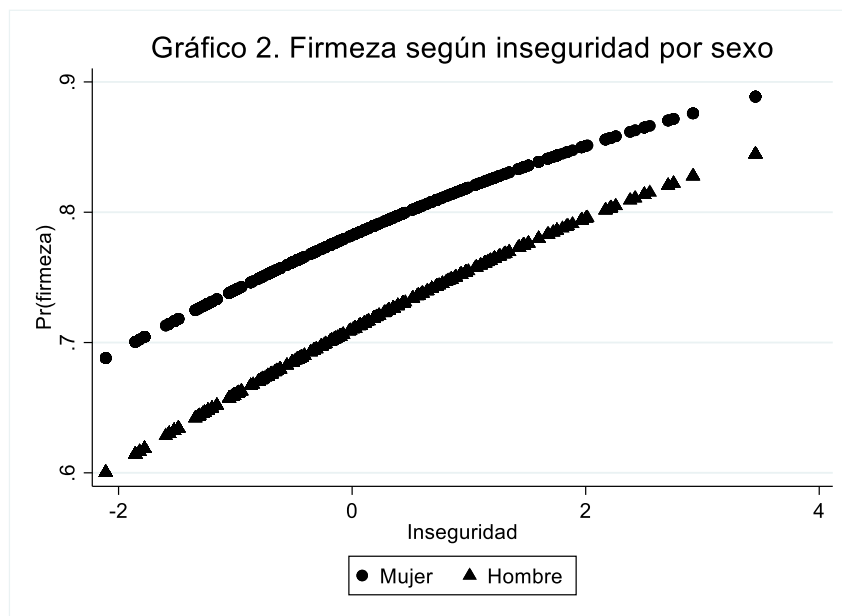
gl: grados de libertad.

ETR: errores típicos robustos.

Existen muchas formas de interpretar los resultados de un análisis de regresión logística, con las razones de las ventajas (RV) entre las más habituales (LONG, 1997). RV es sencillamente la exponenciación del coeficiente ($=e^{0,232}$). De acuerdo con las mismas, para nuestra variable independiente (RV=1,261): para cada unidad en que se incrementa la inseguridad, se produce un incremento del 26 por ciento en la ventaja de tener una puntuación 1 en firmeza hacia los delincuentes multirreincidentes («Deberían cumplir su sentencia íntegramente, sin disfrutar de beneficios penitenciarios, como medida de protección de la sociedad») en comparación con la puntuación de 0 («Deberían cumplir su sentencia como cualquier otro/a delincuente, esperando su rehabilitación»).

⁷ Se me ha sugerido que podría haber diferencias entre la relación de P01 y P04 por un lado y nuestra variable dependiente por otro. Cuando se regresa la variable firmeza sobre cada una de ellas, sólo en el segundo caso se alcanza la significación estadística: para P04, coeficiente=0,013, ET=0,600, $p=0,823$, N=2635; mientras que para P01, coeficiente=0,0155, ET=0,064, $p=0,015$, N=2642. Sin embargo, del hecho de que no se haya podido rechazar la hipótesis nula de ausencia de relación en uno de los casos no puede derivarse que existe una relación diferencial de ambos ítems con la firmeza; ni que no se trate de indicadores de una misma variable latente que deben combinarse en la lógica deductiva.

Fuera del modelo lineal, la interpretación no sólo es difícil, sino poco intuitiva (LIAO, 1994). El Gráfico 2 puede ser de ayuda a tal fin (HILBE, 2009; LONG, 1997). El mismo refleja la probabilidad de cada una de las dos categorías de nuestra variable firmeza dependiendo del nivel de inseguridad, por sexo –controlando por el resto de variables. Como puede observarse, incluso una puntuación baja en inseguridad y, por lo tanto, una ausencia de sentimientos de inseguridad marcados, lo más probable es que se corresponda con la categoría 1 de nuestra variable dependiente, esto es la de punitividad relativamente elevada. Esto no es sorprendente puesto que, como se dijo, en la interrogación del CIS existe un cierto sesgo hacia este extremo de las actitudes frente al delito. Al mismo tiempo, según aumenta la inseguridad, la categoría número 1 se hace más y más probable hasta superar el 0,9 hacia el final de la distribución, alrededor de 2 desviaciones típicas por encima de la media. La categoría más benévola, por el contrario, sigue el camino contrario: se hace menos y menos probable según aumenta la inseguridad. Además de facilitar la interpretación de nuestros hallazgos, el Gráfico 1 confirma el respaldo a H_1 .



La Tabla 3 muestra numéricamente las probabilidades predichas para las dos categorías de firmeza según la media de inseguridad y varias distancias típicas por encima y debajo (LIAO, 1994). La interpretación es la misma que la del Gráfico 2, quizá con algo más de precisión. Al mismo tiempo, puede afirmarse que existe una diferencia estadísticamente significativa entre la probabilidad predicha para firmeza=1 para el valor de dos desviaciones típicas por debajo (intervalo de confianza al 95 por ciento=0,731 0,862) y por encima (=0,869 0,948) de la media de la variable independiente inseguridad (=0,000) –lo mismo ocurre para firmeza=0.

Tabla 3. Probabilidades predichas según varios valores estandarizados de inseguridad:
Firmeza hacia los delincuentes multirreincidentes

	Inseguridad					
	-2 DT	-1 DT	Media	1 DT	2 DT	3 DT
$Pr(Firmeza=0)$,204	,169	,139	,113	,092	,074
$Pr(Firmeza=1)$,796	,831	,862	,887	,908	,926

DT: desviación típica.

Como se ha repetido, el apoyo a H1 se ha obtenido controlando el efecto de algunas importantes variables. De ellas, cuatro se revelan como predictores estadísticamente significativos de la firmeza hacia los delincuentes multirreincidentes. En primer lugar, la ideología política: según los individuos tienen una ideología más conservadora o de derechas, más firmes se muestran frente a los delincuentes multirreincidentes (coeficiente=0,224; $p<0,0005$). En segundo lugar, el nivel de estudios: según los individuos tienen un nivel educativo más elevado, menos firmes o más benévolos se muestran frente a los delincuentes multirreincidentes (coeficiente=-0,327; $p<0,0005$). En tercer lugar, la religiosidad: según los individuos son más religiosos, más firmes se muestran frente a los delincuentes multirreincidentes (coeficiente=0,183; $p<0,05$). En cuarto lugar, nuestro análisis de regresión relaciona de modo estadísticamente significativo el sexo con la firmeza en el sentido de que las mujeres puntuarían más alto en nuestra variable dependiente (coeficiente=0,610; $p<0,01$). Finalmente, según se reside en un municipio de más población, también se tiende a ser menos benévolo hacia los delincuentes multirreincidentes. Ninguna de las variables restantes alcanza la significación estadística, de modo que no existen pruebas de que se encuentren asociadas a la firmeza en nuestro estudio a nivel multivariante⁸.

Existen pruebas de alguna violación de las asunciones del modelo de regresión logística. Existen para empezar varios outliers u observaciones desviadas, quizá puntos de influencia (AGRESTI, 2010) (equivalentes a distancias de Cook $\leq 0,209$; valores de influencia $\leq 0,045$; |residuos de Pearson| $\leq 6,763$; |residuos de desviación| $\leq 2,773$; |DFBetas| $\leq 0,041$). Cuando se repite el análisis de regresión eliminando aquellos con puntuaciones estandarizadas (de Pearson) de dos absoluto o superior, los resultados apenas muestran alteraciones dignas de mención. La inseguridad sigue prediciendo de modo altamente significativo la firmeza hacia los delincuentes multirreincidentes (coeficiente=0,416; error típico=0,141; $p=0,003$; $N=915$). La más notoria es que, ahora y al nivel alfa=0,05, la victimación predice de modo estadísticamente significativo y positivo la firmeza (coeficiente=-0,944; error típico=0,294; $p=0,001$; $N=915$). Otras pruebas y estadísticos descartan violaciones evidentes de otras asunciones del modelo. Verbigracia, el test de Box-Tidwell no apunta a ninguna violación de la asunción de linealidad en el logit (O'CONNELL, 2006); número condición=13,28 (BELSLEY ET AL., 1980); factores de inflación de la varianza $\leq 1,609$; área bajo la curva ROC=0,733.

Pasemos ahora a nuestro principal reto: el de la pérdida de datos. Como se dijo, es imprescindible llevar a cabo algún tipo de acción correctora para de algún modo minimizar la gran pérdida de datos cuando se utilizan los que tienen información completa. Una posibilidad consiste en la imputación múltiple (RUBIN, 1987). La misma parte de la matriz de covarianzas y trata de maximizar las observaciones empleadas en los análisis sin alterar en lo fundamental dicha matriz.

Siguiendo siempre a la literatura especializada, la imputación simple recurre a regresiones convencionales (RUBIN, 1987). Los resultados se utilizan para imputar valores en la variable o variables con casos perdidos. Este procedimiento, sin embargo, es ineficiente. En el sencillo caso de dos variables –una con casos perdidos y otra utilizada para la imputación–, siguiendo el ejemplo de ALLISON (2002), una de ellas se regresa sobre la otra, con el efecto de que los

⁸ Se me ha sugerido añadir al modelo una transformación cuadrática de la variable edad. Este término no es significativo desde un punto de vista estadístico (coeficiente=-0,001, ETR=0,000, NS, IC al 95%=-0,001 0,000, $N=973$). Por lo que se refiere a nuestros hallazgos principales, nada relevante cambia, salvo que edad pierde ahora su significación estadística. Para inseguridad, coeficiente=0,217, ET=0,100, $p=0,036$, $N=973$.

valores imputados son una función lineal perfecta de la variable con datos completos. Dicho con otras palabras, la desviación típica de la variable con datos perdidos resulta infraestimada. Para generar imputaciones mejores, la imputación múltiple –frente a la simple– introduce en la regresión un término corrector que utiliza la estimación de la desviación estándar del término del error multiplicada por una cifra aleatoria extraída de una distribución normal. Es decir, que la imputación de valores perdidos utiliza un modelo con un componente de variación aleatoria. Puesto que el recurso a esta imputación aleatoria es problemática por distintas razones, el procedimiento se realiza varias veces y se producen otros tantos conjuntos de datos completos. Los análisis de interés se realizan sobre cada uno de los conjuntos de datos mediante métodos estándar, y se calcula la media de las estimaciones. Este procedimiento es todavía incorrecto y sigue infraestimando los errores típicos. El motivo fundamental es que se están utilizando como parámetros lo que en realidad son solamente estimaciones basadas en muestras. Para corregir este problema, la imputación múltiple recurre ahora a la estadística bayesiana (RUBIN, 1987). Una atractiva solución es el recurso a un método iterativo de tipo Monte Carlo con ecuaciones encadenadas que permita realizar una extracción aleatoria de la distribución posterior de los datos perdidos, dados los datos observados, pero de un modo indirecto, en dos pasos iterativos que eventualmente deben converger en la distribución posterior correcta. Este procedimiento se denomina aumento de datos (MCMC) (aumento de los datos con métodos Monte Carlo usando cadenas de Markov) (RUBIN, 1987).

Hemos comenzado por eliminar aquellas observaciones para las que no existe información en la variable dependiente, ya que algunos autores no aconsejan imputar en la misma (ALLISON, 2002). Esto deja 2655 casos, que pasan a constituir ahora nuestro máximo muestral potencial. Las variables que más datos pierden son inseguridad, desconfianza en la AJ, ideología, religiosidad y, sobre todo y como era de esperar por el contenido de la interrogación, ingresos. Estas son las variables cuyos datos perdidos van a imputarse. Para facilitar esta labor no sólo contamos con nuestras variables ya conocidas, incluidas en el modelo de regresión logística, como sexo, edad y tamaño del municipio, que cuentan con información para todas las observaciones, sino que pueden incorporarse otras adicionales o pasivas, cuyo empleo se circunscribe a la imputación. Aquí hemos añadido a tal fin P6 (situación política general de España) (media=3,911; desviación típica [DT]=0,878; Mín=1; Máx=5; N=2214) y P14 (probabilidad de votar en las próximas elecciones) (media=8,256; DT=2,913; Mín=0; Máx=10; N=2214). Son variables con 5 y 11 posibles categorías de respuesta sustantiva respectivamente y con pocos datos perdidos ellas mismas⁹.

Nuestro ejercicio ha realizado 100 imputaciones y su semilla de aleatorización ha sido 26711. La eficiencia relativa del procedimiento ha sido para cada variable superior al 0,995. Como resultado, el análisis de regresión logística con datos imputados utiliza 2516 observaciones, que representan el 82,230 por ciento del total muestral y el 94,765 por ciento de nuestro máximo total potencial una vez que se decidió no imputar los datos perdidos en firmeza. Este último dato, inferior al 10 por ciento, es asumible. Aunque en lo esencial este nuevo ejercicio no altera ni el apoyo a H1 ni el resto de nuestros hallazgos más importantes, existe alguna matización que recomienda mostrar los resultados. Esto es lo que hace la Tabla 4.

⁹ Como se ha dicho más arriba, la imputación múltiple parte de la matriz de covarianzas y trata de maximizar las observaciones empleadas en los análisis *sin alterar en lo fundamental dicha matriz*. De esta afirmación se infiere que la variable dependiente debe incluirse en el modelo de imputación ya que, en la misma, se encuentra correlacionada con las variables independientes.

Tabla 4. Regresión logística con imputación de datos perdidos: *firmeza hacia los delincuentes multirreincidentes*

	Coefficiente (ET)	IC al 95%	
<i>Inseguridad</i>	,193 (.066)**	,062	,323
<i>Ideología</i>	,189 (.032)***	,126	,251
<i>N/Estudios</i>	-,145 (.043)**	-,230	-,060
<i>Victimación</i>	-,093 (.138) NS	-,365	,178
<i>Desconfianza/AJ</i>	,022 (.060) NS	-,096	,140
<i>Casado</i>	,164 (.115) NS	-,062	,391
<i>Ingresos</i>	-,019 (.047) NS	-,111	,073
<i>Religiosidad</i>	,129 (.044)**	,043	,215
<i>Edad</i>	-,006 (.004) NS	-,014	,001
<i>Mujer</i>	,309 (.107)**	,099	,519
<i>Tamaño/Pob</i>	,060 (.032) NS	-,002	,122
<i>Constante</i>	,529 (.422) NS	-,299	1,356
N	2516		

** : $p < 0,01$; *** : $p < 0,0005$; NS: no significativo.

ET: error típico.

Como puede observarse en la Tabla 4, nuestro análisis de regresión logística con imputación de datos perdidos arroja de nuevo evidencia favorable a H_1 ya que nuestra variable independiente inseguridad se relaciona de modo positivo con la firmeza (coeficiente=0,193; ET=0,066; $p < 0,01$; RV=1,123), controlando por el efecto de diversas variables. La ideología, el nivel de estudios, la religiosidad y el sexo vuelven a predecir la firmeza al nivel alfa=0,01. El tamaño del municipio donde se reside pierde en estos nuevos análisis su significación¹⁰.

4. Discusión

La presente investigación tiene como objeto testar la teoría de los sentimientos de inseguridad explicativa de la firmeza a nivel individual. A tal fin hemos contrastado una hipótesis derivada de la misma mediante datos obtenidos por el CIS en su Barómetro de julio de 2019 (CIS3257). Nuestros resultados arrojan pruebas favorables a H_1 : según los individuos experimentan más inseguridad económica, también tienden a albergar actitudes más firmes frente a los delincuentes multirreincidentes. Aunque hemos visto que el modelo de regresión logística tenía algunas consideraciones incluso serias, una revisión de las mismas no arroja dudas evidentes sobre nuestra conclusión. De este modo, la teoría de los sentimientos de inseguridad vuelve a salir reforzada de este nuevo test. Puede decirse que la misma es respaldada por un importante cuerpo de evidencia empírica, en particular en nuestro país (SERRANO MAÍLLO, 2011; 2013; 2016; SERRANO MAÍLLO y KURY, 2008).

Además de contrastar H_1 , nuestro estudio arroja indicios indirectos sobre algunos correlatos de la punitividad o firmeza hacia los delincuentes multirreincidentes a nivel individual. A nivel comparado, es habitual incluir edad y sexo en los modelos. Aquí no hemos encontrado una

¹⁰ Edad² sigue sin alcanzar la significación estadística cuando se incluye en el modelo (coeficiente=-0,000, ETR=0,000, NS, IC al 95%=-0,001 0,000, N=2516).

conexión entre edad y firmeza. Aunque existen sospechas de que los individuos de mayor edad tienden a ser más punitivos (COOK, 1994), las pruebas sobre este elemento son más bien mixtas ya que existen igualmente hallazgos en sentido opuesto (BAKER y BOOTH, 2016; KELLY 2014) y nulos (CHEN y EINAT, 2015; JIANG ET AL., 2015; SERRANO MAÍLLO, 2013; 2016).

Sí hemos encontrado una conexión estable, robusta entre sexo y firmeza. En nuestros resultados, las mujeres resultan más firmes frente a los delincuentes multirreincidentes. A nivel comparado, las féminas parecen ser significativamente menos punitivas que sus compañeros en la investigación comparada (COCHRAN y PIQUERO, 2011; UNNEVER y CULLEN, 2012). Así, en su revisión de la literatura, APPLGATE y sus asociados mantienen la existencia de una «brecha de género» a lo largo de la «mayoría de los resultados», si bien recogen una amplia heterogeneidad de hallazgos e insisten en que el efecto de esta variable no debe exagerarse y que sólo explica «un modesto porcentaje de la variación en las actitudes» (APPLGATE ET AL., 2002: 91 y 97). De nuevo, sin embargo, existen excepciones a la habitual asociación entre ser hombre y actitudes más firmes frente al delito y no faltan estudios que reportan hallazgos opuestos –los hombres serían menos firmes–, nulos o inconcluyentes (CANO PAÑOS y CALVO ALBA, 2019; CHUI y CHENG, 2015; SERRANO MAÍLLO, 2013; 2016)¹¹.

Otro hallazgo habitual en la investigación comparada y que hemos replicado en el presente estudio es que una menor educación o formación predice una mayor firmeza (GELB, 2011; UNNEVER y CULLEN, 2007; SERRANO MAÍLLO, 2013; 2016; VARONA GÓMEZ, 2016). También se han reportado en algunas publicaciones hallazgos nulos (COCHRAN y PIQUERO, 2011; UNNEVER y CULLEN, 2012). La explicación está lejos de ser clara: puede ser que se trata de individuos con más información, más críticos, que detectan mejor el componente de deseabilidad social de la interrogación, que tienden a adoptar valores postmateriales, etc.

Otro de nuestros hallazgos acerca del cual existe una gran coincidencia es que el conservadurismo es un predictor positivo de la firmeza, en nuestro caso hacia los delincuentes multirreincidentes (GARLAND et al., 2016; SERRANO MAÍLLO, 2013), aunque de nuevo pueden hallarse en la investigación comparada resultados nulos (COCHRAN y PIQUERO, 2011; JIANG ET AL., 2015; SERRANO MAÍLLO, 2016).

En nuestro estudio hemos encontrado pruebas estables y sólidas de que el grado de religiosidad, estimado según la autoconsideración subjetiva de si se es creyente y el grado de

¹¹ El estudio de CANO PAÑOS y CALVO ALBA (2019: 22) cuenta con dos estimaciones de punitividad. Me referiré únicamente a los resultados bivariados dadas ciertas consideraciones existentes en los multivariantes. En la relativa a la potencial introducción en el Código penal español de la pena de muerte no existen diferencias estadísticamente significativas entre hombres y mujeres (χ^2 , NS; residuos tipificados corregidos=|1,3|; N=534). Para la otra pregunta relativa a la prisión permanente revisable (PPR) (medida a nivel nominal), encuentran que la asociación es marginalmente significativa según la prueba de χ^2 (=5,879; g =2; p =0,053; N=520), al tiempo que sí existe una diferencia estadísticamente significativa en las celdas relativas a la introducción de una pena más grave ($c_{1,3}$ y $c_{3,3}$), diferencia que además es interpretable: las mujeres es más probable que opten por esta alternativa en comparación con sus compañeros (residuos tipificados corregidos=|2|). Esto sugiere una mayor firmeza de las mujeres, como en nuestros resultados ordinarios. El problema es que las categorías de respuesta de esta pregunta no son excluyentes entre sí debido a que alguien puede opinar que la PPR debe derogarse, pero para ser sustituida por otra pena más grave (incluyendo la de muerte) –una combinación posible, aunque improbable–; o bien opinar que debe aplicarse obligatoriamente en ciertos casos graves y, al mismo tiempo, que debe introducirse otra sanción más grave (como la cadena perpetua en sentido estricto, aunque no necesariamente la de muerte) –una combinación mucho más probable. Estos problemas de esta pregunta dificultan que se pueda analizar sin realizar ciertas asunciones; y, por lo tanto y a nuestros intereses, que la misma permita inferir una influencia del sexo en la punitividad. Pese a que la mencionan (7-8), estos autores no parecen utilizar en sus análisis la variable edad.

participación en ceremonias religiosas, prediga la firmeza hacia los delincuentes multirreincidentes. La investigación empírica informa tanto de hallazgos igualmente nulos (LAMBERT ET AL., 2008; SERRANO MAÍLLO, 2016) como de asociaciones significativas desde un punto de vista estadístico en sentido positivo (BAKER y BOOTH, 2016; UNNEVER y CULLEN, 2007).

La presente investigación no es ajena a serias limitaciones que podrían cuestionar alguno de los hallazgos. Para empezar y como es habitual, aunque la encuesta 3257 del CIS incluye dos ítems para la estimación de la firmeza, aquí sólo hemos podido utilizar uno de ellos. Naturalmente, estudios generales de encuesta como los barómetros del CIS es muy difícil que puedan incluir varios indicadores válidos de la que aquí es nuestra variable respuesta. Además de ello, la orientación concreta de las preguntas hacia delincuentes serios («mutirreincidentes, es decir, los/as que cometen delitos varias veces») probablemente ha sesgado las respuestas hacia la categoría más firmes, con la consecuencia de que la variabilidad ha podido verse reducida. Pese a ello, sería injusto dejar de reconocer la labor de CIS al proporcionar datos de calidad para la investigación en ciencias humanas y sociales, en particular con preguntas como las que hemos podido emplear aquí en momentos políticamente convulsos que favorecen enfoques ideológicos antes que científicos. Otra limitación sería es que hemos contado únicamente con medidas sobre inseguridad económica. Aunque hubiera sido deseable haber dispuesto de indicadores de otras dimensiones, nuestra teoría considera que la inseguridad es un constructo unidimensional (SERRANO MAÍLLO, 2016). Establecida la asociación entre firmeza e inseguridad; y asumiendo que la segunda difícilmente puede ser una causa de la primera –esto es que el orden temporal probablemente sea el especificado por la teoría de los sentimientos de inseguridad–; la protección de nuestros análisis frente a un problema de espuriedad ha sido limitada. En particular, se echan de menos medidas sobre valores, concretamente materiales/postmateriales (INGLEHART, 1997): los mismos son causas de actitudes más benévolas hacia el delito según la teoría extendida de los sentimientos de inseguridad (SERRANO MAÍLLO, 2016), con un efecto mayor que la inseguridad –aunque con el hándicap de su lentitud a la hora de cambiar.

5. Conclusiones

La presente investigación ha contrastado una hipótesis derivada de la teoría de los sentimientos de inseguridad con datos del CIS en su Barómetro de julio de 2019 (CIS3257). Los resultados mediante regresión logística arrojan pruebas favorables a H1: según los individuos experimentan más inseguridad económica, también tienden a albergar actitudes más firmes frente a los delincuentes multirreincidentes. Este apoyo es robusto y controla por el efecto de importantes variables. Puesto que existen muchas pruebas procedentes de bases de datos distintas y obtenidas mediante herramientas analíticas diferentes, al menos para el caso de España, los sentimientos de seguridad deberían controlarse en futuros estudios empíricos que deseen evitar problemas de especificación. Nuestro estudio también ofrece pruebas sobre ulteriores correlatos de la firmeza a nivel individual: ideología, nivel de estudios, religiosidad y sexo predicen la firmeza de modo estadísticamente significativo.

En segundo lugar, nuestro estudio ha contrastado nuestra hipótesis sustantiva recurriendo a una única pregunta. Futuras investigaciones que tengan entre sus objetivos testar teorías explicativas de la punitividad deberían incluir varias preguntas para la medición de la misma (SPECTOR, 1992). Lamentable, aunque comprensiblemente, esto es difícil de hacer en estudios generales de encuesta como los que realiza el CIS. En este contexto debe advertirse que algunos

sectores de la Criminología española han sostenido que las encuestas del CIS podrían no medir hechos objetivos e, incluso, incluir preguntas-trampa (VARONA GÓMEZ, 2009)¹².

Por último, es importante no olvidar que la mayor parte de las variables observadas originales procedentes de encuestas como las del CIS están medidas a nivel nominal o como mucho ordinal. Así las cosas, a menudo no es posible aplicar técnicas estadísticas cuyas exigencias sobre el nivel de medición y la distribución no se cumplen, aunque en la práctica no sea inhabitual. Pues bien, es preciso, por un lado, tomar las variables categóricas en serio (AGRESTI, 2002).

6. Bibliografía

Alan AGRESTI (2002), *Categorical data analysis*, 2.^a ed., Hoboken, NJ: John Wiley and sons.

Alan AGRESTI (2010), *Analysis of ordinal categorical data*, 2.^a ed., Hoboken, NJ: John Wiley and sons.

Paul D. ALLISON. (2002), *Missing data*, Thousand Oaks, CA [etc.]: Sage.

Joan ANTÓN-MELLÓN Pedro ROTHESTEIN y Gemma ÁLVAREZ (2016), *Populismo Punitivo: Discursos que acompañan normas y políticas*, pp. 155-176 en *La cárcel dispar* (Josep GARCÍA-BORÉS e Iñaki RIVERA coords.), Barcelona: Edicions Bellaterra.

Brandon K. APPLGATE, Frank T. CULLEN y Bonnie S. FISHER (2002), *Public views toward crime and correctional policies. Is there a gender gap?*, *Journal of Criminal Justice*, 30, 89-100.

Joseph O. BAKER y Alexis L. BOOTH (2016), *Hell to pay: religion and punitive ideology among the American public*, *Punishment and Society*, 18, 2, 151-176.

Ulrich BECK (1986), *Risikogesellschaft. Auf dem Weg in eine andere Moderne*, Frankfurt a.M.: Suhrkamp.

David A. BELSLEY, Edwin KUH y Roy E. WELSCH (1980), *Regression diagnostics. Identifying influential data and sources of collinearity*, New York: John Wiley.

Jörg BLASIUS y Victor THEISEN (2012), *Assessing the quality of survey data*, Los Angeles, CA [etc.]: Sage.

Miguel A. CANO PAÑOS y María A. CALVO ALBA (2019), *Percepción de la delincuencia, miedo al delito y actitudes punitivas en España. Resultados de una encuesta realizada a estudiantes del Grado en Derecho entre los años 2015 y 2018*, *InDret*, 4, 1-42.

Gila CHEN y Tomer EINAT (2015), *The relationship between criminology studies and punitive attitudes*, *European Journal of Criminology*, 12, 2, 169-187.

Wing H. CHUI y Kevin K. CHENG (2015), *A comparison of attitudes toward prisoners of religious and non-religious college students in Hong Kong*, *International Journal of Offender Therapy and Comparative Criminology*, 59, 10, 1066-1078.

¹² Una respuesta en SERRANO MAÍLLO (2011; 2016).

Joshua C. COCHRAN y Alex R. PIQUERO (2011), Exploring sources of punitiveness among German citizens, *Crime and Delinquency*, 57, 4, 544-571.

Kimberly J. COOK (1994), Punitiveness and public opinion on abortion and capital punishment in the United States, Ann Arbor, MI: UMI.

Jacob, COHEN (1988), *Statistical power for the behavioural sciences*, 2.^a ed., Hillsdale, NJ [etc.]: Lawrence Erlbaum.

Michael T. COSTELLOE, Ted CHIRICOS y Marc GERTZ (2009), Punitive attitudes toward criminals: Exploring the relevance of crime salience and economic insecurity, *Punishment & Society*, 11, 25-49.

Emile DURKHEIM (1912/2012), *Las formas elementales de la vida religiosa. El sistema totémico en Australia* (trad. J.H. Ruiz Rivas), Madrid: Fondo de Cultura Económica.

Floyd J. FOWLER (1995), *Improving survey questions. Design and evaluation*, Thousand Oaks, CA [etc.]: Sage.

Brett GARLAND, Eric WODAHL y Lisa COTA (2016), Measuring public support for prisoner reentry options, *International Journal of Offender Therapy and Comparative Criminology*, 60, 12, 1406-1424.

Karen GELB (2011), *Sentencing matters. Predictors of punitiveness: community views in Victoria*, Melbourne: Sentencing Advisory Group.

Lior GIDEON y Ayala SHERMAN-OREN (2014), The role of social distress, political affiliation, and education in measuring punitive attitudes: Israel as a case study, *International Criminal Justice Review*, 24, 2, 151-171.

Joseph M. HILBE (2009), *Logistic regression models*, Boca Raton, Ca. [etc.]: CRC Press.

Michael J. HOGAN, Ted CHIRICOS y Marc GERTZ (2005), Economic insecurity, blame, and punitive attitudes, *Justice Quarterly*, 22, 392-412.

Ronald INGLEHART (1997), *Modernization and postmodernization. Cultural, economic, and political change in 43 societies*, Princeton, NJ: Princeton University Press.

Shange JIANG, Deping XIANG, Qi CHEN ET AL. (2015), Public support of community corrections in China, *International Journal of Offender Therapy and Comparative Criminology*, 59, 7, 772-789.

Devon JOHNSON (2001), Punitive attitudes on crime: Economic insecurity, racial prejudice, or both?, *Sociological Focus*, 34, 33-54.

Dominic KELLY (2014), Punish or reform? Predicting prison staff punitiveness, *The Howard Journal*, 53, 1, 49-68.

Anna KING y SHADD MARUNA (2009), Is a conservative just a liberal who has been mugged?: Exploring the origins of punitive views, *Punishment & Society*, 11, 147-169.

Helmut KURY y Theodor FERDINAND (1999), Public opinion and punitivity, *International Journal of Law and Psychiatry*, 22, 373-392.

Helmut KURY, Joachim OBERGFELL-FUCHS y Michael WÜRGER (2002a), Strafeinstellungen. Ein Vergleich zwischen Ost- und Westdeutschland, Freiburg i.Br.: Max-Planck-Institut für ausländisches und internationales Strafrecht.

Helmut KURY, Joachim OBERGFELL-FUCHS y Ursula SMARTT (2002b), The evolution of public attitudes to punishment in Western and Eastern Europe, pp. 93-114 en *Changing attitudes to punishment. Public opinion, crime and justice* (Julian V. ROBERTS y Mike HOUGH eds.), Cullompton, Devon: Willan.

Eric G. LAMBERT, Sudershan PASUPULETI, Sihanje JIANG ET AL. (2008), Views on the death penalty among college students in India, *Punishment and Society*, 10, 2, 207-218.

Tapio LAPPI-SEPPÄLÄ (2008), Confianza, bienestar y confianza política. Explicación de las diferencias en materia de política penal, pp. 335-372 en *Procesos de infracción de normas y de reacción a la infracción de normas: dos tradiciones criminológicas. Nuevos estudios en Homenaje al Profesor Alfonso Serrano Gómez* (Alfonso SERRANO MAÍLLO y José Luis GUZMÁN D'ÁLBORA eds.), Madrid: Dykinson.

Peter S. LEHMAN y Justin T. PICKETT (2017), Experience versus expectation: Economic insecurity, the great recession, and support for the death penalty, *Justice Quarterly*, 34, 873-902.

Carmen M. LEÓN, Eva AIZPURÚA y David VÁZQUEZ (2018), ¿Cómo influye el tamaño del campo de texto en las respuestas a preguntas abiertas? Evidencias de un diseño experimental, *REMA*, 23, 2, 1-18.

Tim F. LIAO (1994), *Interpreting probability models. Logit, probit, and other generalized linear models*, Newbury Park, CA: Sage.

John S., LONG (1997), *Regression models for categorical and limited dependent variables*, Thousand Oaks, Ca. [etc.]: Sage.

Joshua MEYROWITZ (1985), *No sense of place. The impact of electronic media on social behaviour*, New York y Oxford: Oxford University Press.

Ann A. O'CONNELL (2006), *Logistic regression models for ordinal response variables*, Thousand Oaks, Ca. [etc.]: Sage.

Donald RUBIN (1987), *Multiple imputation for nonresponse in surveys*, New York [etc.]: Wiley and sons.

Willem E. SARIS y Irmtraud N. GALLHOFER (2014), *Design, evaluation, and analysis of questionnaires for survey research*, 2.^a ed., Hoboken, NJ: Wiley.

Alfonso SERRANO MAÍLLO (2008), El problema de los datos perdidos y su tratamiento en los análisis cuantitativos en ciencias sociales. La imputación múltiple, pp. 157-169 en *Procesos de infracción de normas y de reacción a la infracción de normas: dos tradiciones criminológicas*.

Nuevos estudios en Homenaje al Profesor Alfonso Serrano Gómez (Alfonso SERRANO MAÍLLO y José Luis GUZMÁN DÁLBORA eds.), Madrid: Dykinson.

Alfonso SERRANO MAÍLLO (2011), Acerca de la medición de la firmeza frente al delito mediante preguntas únicas. Un análisis de clases latentes, *Revista de Derecho penal y Criminología*, 6, 295-360.

Alfonso SERRANO MAÍLLO (2013), Actitudes hacia la pena de muerte en un país abolicionista. Un test de la teoría de los sentimientos de inseguridad, *Revista electrónica de Ciencia penal y Criminología*, 15, 1-36.

Alfonso SERRANO MAÍLLO (2016), *Firmeza frente al delito y comunidad en la modernidad reflexiva*, Madrid: Dykinson.

Alfonso SERRANO MAÍLLO y Helmut KURY (2008), Insecurity feelings and punitivity: relationship in a national sample of adolescents and young adults in Spain, pp. 321-348 en *Fear of crime. Punitivity. New developments in theory and research* (Helmut KURY ed.), Bochum: Universitätsverlag Dr. N. Brockmeyer.

Alexa J. SINGER, Cecilia CHOUNHY, Peter S. LEHMAN, Jessica N. STEVENS y Marc GERTZ (2019), Economic anxieties, fear of crime, and punitive attitudes in Latin America. *Punishment & Society*, publicado en línea.

Paul E. SPECTOR (1992), *Summated rating scale construction. An introduction*, Newbury Park, CA: Sage.

Edwin H., SUTHERLAND (1947), *Principles of Criminology*, 4.^a ed., Chicago [etc.]: J.B. Lippincott.

James D. UNNEVER y Frank T. CULLEN (2007), Reassessing the racial divide in support for capital punishment: the continuing significance of race, *Journal of Research in Crime and Delinquency*, 44, 1, 124-158.

James D. UNNEVER y Frank T. CULLEN (2012), White perceptions of whether African Americans and Hispanics are prone to violence and support for the death penalty, *Journal of Research in Crime and Delinquency*, 49, 4, 519-544.

Daniel VARONA GÓMEZ (2009), ¿Somos los españoles punitivos?: actitudes punitivas y reforma penal en España, *InDret*, 1/2009, 1-31.

Daniel VARONA GÓMEZ (2013), Percepción y elección del castigo en España: resultados a partir de la Encuesta Social Europea (5.^a ed), *Cuadernos de Política criminal*, 111, 145-193.

Daniel VARONA GÓMEZ (2016), *El debate ciudadano sobre la justicia penal y el castigo: razón y emoción en el camino hacia un Derecho penal democrático*, Madrid: Marcial Pons.

Apéndice 1. Medidas

A. Firmeza frente a los delincuentes multirreincidentes

P.30 Entre las siguientes opciones, ¿cuál cree Ud. que habría que aplicar en el caso de los/as delincuentes multirreincidentes, es decir, los/as que cometen delitos varias veces? (**LEER RESPUESTAS**).

- Deberían cumplir su sentencia como cualquier otro/a

delincuente, esperando su rehabilitación 1

- Deberían cumplir su sentencia íntegramente, sin disfrutar de beneficios penitenciarios, como medida de protección de la sociedad 2

- (**NO LEER**) Otra respuesta 3

- N.S. 8

- N.C. 9

B. Inseguridad

P.1 Para empezar, refiriéndonos a la situación económica general de España, ¿cómo la calificaría Ud.: muy buena, buena, regular, mala o muy mala?

- Muy buena1

- Buena 2

- Regular3

- Mala.....4

- Muy mala 5

- N.S. 8

- N.C. 9

P.2 ¿Cree Ud. que la situación económica actual de España es mejor, igual o peor que hace un año?

- Mejor 1

- Igual2

- Peor 3

- N.S. 8

- N.C. 9

P.3 ¿Cree Ud. que dentro de un año la situación económica de España será mejor, igual o peor que ahora?

- Mejor 1
- Igual2
- Peor 3
- N.S. 8
- N.C. 9

P.4 ¿Cómo calificaría Ud. su situación económica personal en la actualidad: muy buena, buena, regular, mala o muy mala?

- Muy buena 1
- Buena 2
- Regular 3
- Mala 4
- Muy mala 5
- N.S. 8
- N.C. 9

P.5 ¿Cree Ud. que dentro de un año su situación económica personal será mejor, igual o peor que ahora?

- Mejor1
- Igual2
- Peor3
- N.S.8
- N.C.9

C. Variables de control, sociodemográficas y agregada

P.34 Cuando se habla de política se utilizan normalmente las expresiones izquierda y derecha. En esta tarjeta hay una serie de casillas que van de izquierda a derecha. ¿En qué casilla se colocaría Ud.? (**MOSTRAR TARJETA ESCALA**). (**PEDIR A LA PERSONA ENTREVISTADA QUE INDIQUE LA CASILLA EN LA QUE SE COLOCARÍA Y REDONDEAR EL NÚMERO CORRESPONDIENTE**).

P.42 ¿Ha ido Ud. a la escuela o cursado algún tipo de estudios? (*ENTREVISTADOR/A: en caso negativo, preguntar si sabe leer y escribir*).

- No, es analfabeto/a 1 **PASAR A P.43**

- No, pero sabe leer y escribir ... 2

(144)

- Sí, ha ido a la escuela 3

- N.C. 9 **PASAR A P.43**

P.42a ¿Cuáles son los estudios de más alto nivel oficial que Ud. Ha cursado (con independencia de que los haya terminado o no)? Por favor, especifique lo más posible, diciéndome el curso en que estaba cuando los terminó (o los interrumpió) y también el nombre que tenían entonces esos estudios (ej: 3 años de estudios primarios, primaria, 5º de bachillerato, Maestría Industrial, preuniversitario, 4º de EGB, licenciatura, doctorado, FP1, etc.). (*ENTREVISTADOR/A: si aún está estudiando, anotar el último curso que haya completado. Si no ha completado la primaria, anotar nº de años que asistió a la escuela*).

CURSO _____

NOMBRE (de los estudios) _____

NIVEL (*Codificar según T. ESTUDIOS*) _____

P.19 ¿Ha sido Ud. víctima de algún delito durante los últimos diez años?

- Sí 1

- No 2

- N.C. 9

P.20 ¿Cómo considera Ud. que funciona actualmente la Administración de Justicia en España: muy bien, bien, mal o muy mal?

- Muy bien 1

- Bien 2

- (**NO LEER**) Regular 3

- Mal 4

- Muy mal 5

- N.S. 8

- N.C. 9

P.21 Y en comparación con hace unos años (cuatro o cinco), ¿diría Ud. que el funcionamiento de los tribunales de Justicia es ahora mejor, igual o peor que entonces?

- Mejor 1
- Igual 2
- Peor 3
- N.S. 8
- N.C. 9

P.22 ¿Cree Ud. que en España el/la juez/a inspira a la gente mucha, bastante, poca o ninguna confianza?

- Mucha confianza 1
- Bastante confianza 2
- Poca confianza 3
- Ninguna confianza 4
- N.S. 8
- N.C. 9

P.44 ¿Cuál es su estado civil?

- Casado/a..... 1
- Soltero/a..... 2
- Viudo/a..... 3
- Separado/a..... 4
- Divorciado/a..... 5
- N.C. 9

P.50 Actualmente, entre todos/as los/as miembros del hogar (incluida la persona entrevistada) y por todos los conceptos, ¿de cuántos ingresos disponen por término medio en su hogar al mes, después de la deducción de impuestos (o sea, ingresos netos)? No le pido que me indique la cantidad exacta, sino que me señale en esta tarjeta en qué tramo de la escala están comprendidos los ingresos de su hogar. (**MOSTRAR TARJETA INGRESOS**).

- No tiene/n ingresos de ningún tipo 01
- Menos o igual a 300 € 02

- De 301 a 600 € 03
- De 601 a 900 € 04
- De 901 a 1.200 € 05
- De 1.201 a 1.800 € 06
- De 1.801 a 2.400 € 07
- De 2.401 a 3.000 € 08
- De 3.001 a 4.500 € 09
- De 4.501 a 6.000 € 10
- Más de 6.000 € 11
- N.S. 98
- N.C. 99

P.40 Sexo:

- Hombre 1
- Mujer 2

P.41 ¿Cuántos años cumplió Ud. en su último cumpleaños?

N.C. 99

P.43 ¿Cómo se define Ud. en materia religiosa: católico/a practicante, católico/a no practicante, creyente de otra religión, agnóstico/a, indiferente o no creyente, o ateo/a?

- Católico/a practicante..... 1
- Católico/a no practicante 2
- Creyente de otra religión 3
- Agnóstico/a 4
- Indiferente, no creyente 5
- Ateo/a 6
- N.C. 9

[procede de P.43] P.43a ¿Con qué frecuencia asiste Ud. a misa u otros oficios religiosos, sin contar las ocasiones relacionadas con ceremonias de tipo social, por ejemplo, bodas, comuniones o funerales?

- Nunca 1
- Casi nunca 2
- Varias veces al año 3
- Dos o tres veces al mes 4
- Todos los domingos y festivos 5
- Varias veces a la semana 6
- N.C. 9

Finalmente, una última variable: Tamaño de la población en que reside el encuestado. Cuenta con 7 posibles escalones, de 2000 habitantes o menos (=1) a más de un millón (=7). No forma parte del cuestionario, sino que es codificada por el Centro de Investigaciones Sociológicas.